



Ilustre Municipalidad de
La Serena

LA SERENA, 16 MAY 2013

DECRETO N° 1765/13,

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio N°1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud efectuada por el Club de Patinaje Artístico Gabriela Mistral, contenida en correo electrónico de fecha 13 de Mayo de 2013; Certificado de fecha 16 de Mayo de 2013, suscrito por el Presidente de la "Comisión Evaluación Solicitud de Subvenciones", por el Secretario Municipal y por el Contralor Interno, de fecha 16 de Mayo de 2013; El Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 906 de fecha 8 de Mayo de 2013; Certificados de fecha 13 de Mayo de 2013, del Secretario Municipal, en los que se da fe de la Directiva de la agrupación y de la vigencia de la misma; lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** la siguiente subvención:

INSTITUCIÓN	RUT	DIRECCION	REPRESENTANTE Y RUT	PERSONALIDAD JURIDICA	N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PJ RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA	MOTIVO	MONTO APROBADO
CLUB DE PATINAJE ARTÍSTICO GABRIELA MISTRAL	65.061.311-2	[REDACTED]	SILVANA NICOL PÉREZ CARUNCHO, R.U.T, N° [REDACTED]	N° 2159 de 6 de Agosto de 2012, en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Municipalidad de La Serena	Se encuentra en trámite	Para traslado en bus (La Serena - Santiago; Santiago-La Serena) para participar en el Primer Campeonato Circuito Nacional 2013, a realizarse en Santiago los días 18 y 19 de Mayo de 2013.	\$1.500.000.-

2.- **SUSCRÍBASE** el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.

3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** 215.24.01.999.001, "Transferencias Corrientes al sector privado, otras transferencias al sector privado, subvenciones y fondos concursables" Área Gestión: 4-13-13 "Programas Sociales, Subvenciones, Subvenciones".

Anótese comuníquese a quien corresponda y archívese.



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Interesado- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario - Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica - Dirección de Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes

RJJ/LMV/MPV.